

Acta Sesión Ordinaria N° 93-2021

Acta de Sesión Ordinaria N°93-2021, celebrada el día 20 de julio del 2021. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Hora 5:00 P.M., con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarria Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos Gerardo Obando Rodríguez Neftalí Brenes Castro Allan Manuel Barrios Mora Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente Síndico Suplente
AUSENTES	
Marianela Reyes Quirós Iriana Gómez Medina José Luis Juárez Madrigal	Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

Nos acompañan.

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo.

Sra. Ana Patricia Brenes Solórzano, Intendente Municipal

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

Acta ordinaria No. 91-2021, celebrada el día 13 de julio del 2021

Acta Extraordinaria No.92, celebrada el día 17 de julio del 2021

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.

CAPITULO VII. COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

.....

ORACION.

La realiza la Señora Aliyury castro Villalobos.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

La señora Luz Elena Chavarría presidenta Municipal, realiza comprobación del quórum, es aprobado con cinco votos, al mismo tiempo somete a votación la agenda, es aprobado con cinco votos.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

La señora presidenta Municipal somete a votación el Acta ordinaria N°. 91-2021, celebrada el día 13 de julio del 2021. Es aprobada con cinco votos, votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro.

Somete a votación el Acta Extraordinaria N°. 92, celebrada el día 17 de julio del 2021. Es aprobada con cinco votos. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro.

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

No hay.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe procede a leer documento con fecha 5 de julio del 2021 y recibido el 14 de julio del 2021, recibido de parte de Rodrigo Zamora, presidente de la Asociacion de Desarrollo donde solicita el (...visto bueno, y autorización para realizar una actividad denominada Mercado Agropecuario la cual consiste en que productores y consumidores se reúnan en un tema de oferta y demanda actividad programada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a realizarse el 31 de julio del 2021.) **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo de remisión a la Administración.**

Inciso b.

Se recibe oficio MP-DAI-OF-170-07-2021, firmado por Gioconda Oviedo Chavarría, Auditoría Interna. Fecha 13 de julio del 2021. Solicita Libros Legales del Comité Distrital de Deportes Lepanto. Se detallan a continuación.

Apertura libro mayor No. 1	19-01-2009
Apertura de Inventario y Balances No.1	19-01-2009
Acta No. 1	19-01-2009
Apertura Libro diario No.2	26-08-2010
Apertura Libro diario No.1	12-03-2015
Apertura Libro Mayor No. 1	06-04-2015
Apertura Inventario y balance No. 1	06-04-2015

Acta ord. 93-2021
20 de julio del 2021

Solicito que se remita a esta auditoria realizar gestiones para que se facilite los libros que se abrieron al Comité Distrital de deporte de Lepanto. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo de remisión a la Administración.**

Inciso c.

Se recibe procede a leer por medio del SICOP lo siguiente:

Se recomienda la adjudicación a CG Formularios S.A, No. de oferta 2021 CD-000017-0031600001 partida 2- Oferta 1,

Línea 1

Compra de Manila Tamaño Oficio, cajas 100 unidades marca CGF, Modelo Carpeta para un total a pagar de \$225.000.00, colones.

Línea 2

Rollo de facturación con Impresión y leyenda Institucional, origen y 2 copias 7,63. Diámetro rollo para un total a pagar de \$473 dólares.

Se adjunta evidencia por medio de SICOP



Detalles de la solicitud de verificación

[1. Solicitud de la información de la verificación]

Número de secuencia	782979		
Información relacionada	Ver la pantalla de la información relacionada		Detalles del Cartel
Tipo de verificación	Adjudicatario	Metodología de verificación	Aprobación secuencial
Solicitante	DIEGO ARMANDO VALERIO AVILA	Fecha/hora de la solicitud	13/07/2021 16:07
Número de documento de la solicitud de revisión	0752021000200015		
Asunto	Solicitud de acto final		
Contenido de la solicitud	Se procede a solicitar la revisar y proceder con el acto final del presnete proceso de compra, lo anterior de acuerdo a l articulo 13 inciso e) del Código Municipal Ley 7794		

[2. Encargado de la verificación]

No	Verificador	Número de teléfono	Correo electrónico	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de respuestas	Estado
1	Kattia Montero Arce	26500198	kmontero@concejol epanto.go.cr	15/07/2021 23:59		En proceso

[3. Archivo adjunto a la solicitud]

No	Nombre del documento	Archivo adjunto
1	Recomendación	Recomendación.docx [0.07 MB]

[4. Información de la verificación]

Acta ord. 93-2021
20 de julio del 2021

64	128	0 %	0	0 %	0	0	0	128
Precio total sin impuestos	128	Costos por acarreo	0	Monto	0			
Impuesto al valor agregado	0	Otros impuestos	0	Precio Total				[USD] 128

[Información de partida2]

Número de la oferta : 2021CD-000017-0031600001-Partida 2-Oferta 1								
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
2	ROLLO DE FACTURACION CON IMPRESION Y LEYENDA INSTITUCIONAL, ORIGINAL Y DOS COPIAS, 7,62 cm DIAMETRO DEL ROLLO						c/u	225.000
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
75	14111804920483900000040			ROLLO DE FACTURACION CON IMPRESION Y LEYENDA INSTITUCIONAL, ORIGINAL Y DOS COPIAS, 7,62 cm DIAMETRO DEL ROLLO Marca CGF Modelo ROLLOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreo	Precio Total
4,6	345	0 %	0	0 %	0	0	0	345
Precio total sin impuestos	345	Costos por acarreo	0	Monto	0			
Impuesto al valor agregado	0	Otros impuestos	0	Precio Total				[USD] 345
SUB TOTAL								USD 473
MONTO TOTAL								USD 473

Fundamentación del act	Se adjunta documento
------------------------	----------------------

Informe de recomendación de adjudicación - Google Chrome
sicop.go.cr/moduloBid/adjudicatario/EP_FNJ_EXQ310.jsp?cartelNo=20210602828&cartelSeq=00&adjuSeqno=631632-631...

Informe de recomendación de adjudicación

-Luego de realizar la recomendación de adjudicación de todas las partidas, podrá solicitar la verificación.
-En el caso de validar el presupuesto en forma manual, deberá haber finalizado la recomendación de adjudicación de todas las partidas.

[Información general]

Nombre Institución	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	Número de SICOP	20210602828 - 00
Número de procedimiento	2021CD-000017-0031600001	Elaborado por	DIEGO ARMANDO VALERIO AVILA
Tipo de Procedimiento	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Descripción del procedimiento	COMPRA DE FOLDER PARA EXPEDIENTES DE PATENTES Y ROLLOS PARA IMPRESORAS DE PUNTO DE VENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO Funcionarios relacionados con el concurso		
Número de documento	0222021000200014	Fecha del acto	13/07/2021
Resultado de la verificación de la oferta	Consulta del resultado de la verificación(Información de partida:Todos, Fecha de solicitud:02/07/2021 10:32)		

C G FORMULARIOS SOCIEDAD ANONIMA

Identificación : 3101122865

Encargado : ANDRES MARTINEZ ARCE

[Información de partida1]

Número de la oferta : 2021CD-000017-0031600001-Partida 1-Oferta 1								
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
1	CARPETA DE MANILA TAMAÑO OFICIO, (CAJAS DE 100 UNIDADES), CON LOGO Y CON LEYENDA QUE DE LA INSTITUCIÓN						c/u	80.000
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
2	441220119203015700000013			CARPETA DE MANILA TAMAÑO OFICIO, (CAJAS DE 100 UNIDADES), CON LOGO Y CON LEYENDA QUE DE LA INSTITUCIÓN Marca CGF Modelo CARPETA				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreo	Precio Total
64	128	0 %	0	0 %	0	0	0	128

Acta ord. 93-2021
20 de julio del 2021

🔒 sicop.go.cr/moduloBid/adjudicatario/EP_FNJ_EXQ310.jsp?cartelNo=20210602828&cartelSeq=00&adjuSeqno=631632-631...

Precio total sin impuestos	128	Costos por acarreos	0	Monto	0
Impuesto al valor agregado	0	Otros impuestos	0	Precio Total	[USD] 128

[Información de partida2]

Número de la oferta : 2021CD-000017-0031600001-Partida 2-Oferta 1

Línea	Descripción del bien/servicio					Unidad	Presupuesto	
2	ROLLO DE FACTURACION CON IMPRESION Y LEYENDA INSTITUCIONAL, ORIGINAL Y DOS COPIAS, 7,62 cm DIAMETRO DEL ROLLO					c/u	225.000	
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
75	141118049204883900000040			ROLLO DE FACTURACION CON IMPRESION Y LEYENDA INSTITUCIONAL, ORIGINAL Y DOS COPIAS, 7,62 cm DIAMETRO DEL ROLLO Marca CGF Modelo ROLLOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
4,6	345	0 %	0	0 %	0	0	0	345
Precio total sin impuestos		345	Costos por acarreos		0	Monto		0
Impuesto al valor agregado		0	Otros impuestos		0	Precio Total		[USD] 345

SUB TOTAL USD 473

MONTO TOTAL USD 473

Fundamentación del acto	Se adjunta documento
Resultado de la aprobación	Consulta del resultado de la verificación/Fecha de solicitud:09/07/2021 12:41:11

Una vez analizada se toma acuerdo.

Inciso d.

Se recibe fotocopia de oficio IM-305-2021, con fecha 08 de julio del 2021, enviado por la Intendente Municipal, al señor Wilber Madriz Arguedas, Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, solicitando explicación del procedimiento de la Modificación Presupuestaria 001-2021 que se presenta a la Dirección de Hacienda de la Municipalidad de Puntarenas presentado desde el 25 de mayo del 2021, sabiendo la importancia que reviste el concepto presupuestario institucional, solicita su colaboración y intervención ya que es de suma urgencia y que a la mayor brevedad se presente y se apruebe. **Una vez analizado se toma acuerdo de conocimiento.**

CAPITULO V. MOCIONES

**PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JONHSON.
INTENDENTE MUNICIPAL.**

CONSIDERANDO:

Que el objeto del presente convenio persigue la cooperación mutua entre las instituciones firmantes, para que recíprocamente se brinde el soporte de material humano, en las distintas áreas de interés para ambas instituciones (Concejo Municipal de Lepanto y Municipalidad de Nicoya), como en el campo de la ingeniería, unidades técnicas de gestión vial, operarios de maquinaria, trabajadores de campo, topografía, recursos humanos, gestión social, inspecciones, o profesionales en las distintas áreas en las que tanto el Concejo Municipal y la Municipalidad de Nicoya, disponen para la prestación de sus servicios, para que de forma bilateral, se puedan colaborar para avanzar en sus proyectos, tareas y/o labores.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE: Este Concejo Municipal autorice al señor Intendente, José Francisco Rodríguez Johnson a firmar un convenio entre la Municipalidad de Nicoya y el Concejo Municipal de Lepanto donde se comprometan a realizar la cooperación mutua entre el Concejo y la Municipalidad.

Basado en lo anterior este Concejo Municipal de Distrito. ACUERDA con cinco votos, acoger la moción presentada. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. Votan :Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Concejales Propietarios (as)

.....
MOCION No. 2

PRESENTADA POR: ALIYURI CASTRO VILLALOBOS, CONCEJAL PROPIETARIA.

RESPALDADA POR NEFTALI BRENES CASTRO, ROCIO GUTIERREZ TORUÑO, ALLAM BARRIOS MORA, LUZ ELENA CHAVARRIA Y GERARDO OBANDO RODRIGUEZ

CONSIDERANDO: Que una vez recibido de parte de RACSA el documento denominado: **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE VENTA DE SERVICIOS ENTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO Y RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP) C-CC-28-07-2020-12213.**

Actualmente el Concejo Municipal no paga ningún costo por este servicio, pero una vez que se levante la declaratoria de estado de emergencia nacional dictada por parte del Poder Ejecutivo, según decreto 42227- MP-S con fecha de 16 de

marzo del año 2020, aplicará de inmediato el pago de la tarifa por el uso del Sistema conforme se establezca en el presente contrato.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, revisen y conozca el presente documento, una vez analizado por el Concejo Municipal, autoriza al Intendente José Francisco Rodríguez Johnson a firmar el **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE VENTA DE SERVICIOS ENTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO Y RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP) C-CC-28-07-2020-12213. Basado en lo anterior este Concejo Municipal de Distrito ACUERDA** con cinco votos, acoger la moción presentada. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. Votan :Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Concejales Propietarios (as).

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.

La señora Ana Patricia Brenes se refiere a la visita que hubo ayer en la sesión del Concejo Municipal de Puntarenas, para solicitar la colaboración de aprobación de presupuesto Extraordinario y Modificación.

2- Fui a reunirme en la Asamblea legislativa para apoyar un proyecto sobre el tema de la prohibición.

3-Me reuní con la muchacha de INDER, para analizar las propuestas con la que el Distrito de Lepanto puede contar para trabajar proyectos en forma integral, la oferta es trabajar en proyectos pequeños.

4-Se quiere presentar ante el MEP proyectos para que los niños puedan realizar una huerta para beneficio de puntos, además ayudaría en la alimentación de los hogares.

CAPITULO VII. COMISION

No hay.

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Sr Allan Barrios. Pregunta si puede hacer una sesión extraordinaria en Isla Venado.

Sra. Luz Elena Chavarria, le sugiere que traiga una nota especificando el objetivo por el cual se realizaría la sesión en Isla Venado.

Sr Gerardo Obando, manifiesta en cierto tiempo se había hablado que el concejo debía hacer una sesión extraordinaria en la comunidad, en el caso de la Isla ustedes pueden dar una sesión y que las personas lleguen y digan lo que tienen que decir .

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta ustedes saben más que el código dice que las ordinarias deben ser publicadas en la Gaceta con fecha y hora y que en el

Acta ord. 93-2021
20 de julio del 2021

caso de este concejo son todos los martes a las cinco de la tarde, ya está establecido. Una sesión extraordinaria, se debe tener claro y definido que se tratará en esa sesión, debe ser con una orden del día, respetando la estructura. Las Órdenes del día se suben en la página web. No se puede hacer una sesión extraordinaria sin planificar lo que se tratara.

Sr Freddy Fernández manifiesta. En las extraordinarias solo se reciben mociones y depende de la moción se puede atender.

Sra. Aliyuri Castro manifiesta podemos recibir en audiencia pero no vamos a resolver, solo escuchar.

Sr Neftalí Brenes Castro el compañero va a presentar la carta.

Sra. Luz Elena Chavarría indica que se debe de respetar los protocolos del COVID.

Para hoy iba a hablar con don Mariano, asunto fecha para sesión extraordinaria asunto recomendaciones legales sobre el tema de prohibición, hoy no vino.

Sr Neftalí Brenes indica que el Licenciado tiene que hacer un informe pero le aclaran que es el Licenciado para que nos presente la recomendación.

Sra. Luz Elena Chavarría explica el procedimiento que, según la contralora, debemos de realizar es hasta donde el concejo tenga competencia y eso es lo que el abogado nos indicará, convocar a los dos y si ellos no vienen lo pasamos a la parte administrativa.

Sr Neftalí Brenes indica, según tengo conocimiento nosotros no podemos cobrar.

Sra. Ana Patricia Brenes. Se refiere a la Intendente de Colorado, donde indica que la señora dijo que no va a devolver y el concejo no le ha cobrado.

Sra. Luz Elena Chavarría les pide la colaboración para que se recuerden para la próxima sesión.

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

No hay.

CAPITULO X. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO No. 1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento con fecha 5 de julio del 2021 y recibido el 14 de julio del 2021, recibido de parte de Rodrigo Zamora, Presidente de la Asociación de Desarrollo donde solicita el (...visto bueno, y autorización para realizar una actividad denominada Mercado Agropecuario la cual consiste en que productores y consumidores se reúnan en un tema de oferta y demanda actividad programada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a realizarse el 31 de julio del 2021..)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal por ser un tema de la Administración, Se adjunta documento. NOTIFICAR Intendencia Municipal y contestar al Interesado por

Acta ord. 93-2021
20 de julio del 2021

correo rodrigozamora7@yahoo.com Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan: Luz** Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro concejales propietarios (as).

Inciso b.

ACUERDO No. 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio MP-DAI-OF-170-07-2021, firmado por Gioconda Oviedo Chavarría, Auditoría Interna, fecha 13 de julio del 2021, donde solicita Libros Legales del Comité Distrital de Deportes Lepanto. Que se detallan.

Apertura libro mayor No. 1	19-01-2009
Apertura de Inventario y Balances No.1	19-01-2009
Acta No. 1	19-01-2009
Apertura Libro diario No.2	26-08-2010
Apertura Libro diario No.1	12-03-2015
Apertura Libro Mayor No. 1	06-04-2015
Apertura Inventario y balance No. 1	06-04-2015

Solicito que se remita a esta auditoria realizar gestiones para que se facilite los libros que se abrieron al Comité Distrital de deporte de Lepanto.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, Solicitarle a la Intendencia Municipal informe y facilite a la Auditoria, los libros que fueron en su momento abiertos para la conformación del Comité Distrital de Deportes Lepanto, periodo 2009,2010, 2015. Se adjunta oficio.

Al mismo tiempo se le indica que debe de brindar información en forma escrita, para el concejo el martes 27 de julio del 2021 en sesión de Concejo. **NOTIFICAR** Intendencia Municipal y contestar al Interesado por correo auditoria@munipuntarenas.go.cr. Visto el acuerdo en todas sus partes este es

DEFINITIVAMENTE APROBADO, se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan Luz** Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro Concejales propietarios (as).

Inciso c.

ACUERDO No. 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración la importancia de aclarar procedimientos sobre la integración del Comité Distrital de Deporte de Lepanto. Se **ACUERDA** con cinco votos, solicitarle a la Intendencia Municipal presente en forma escrita. Cuál es la situación actual del funcionamiento, utilidad y reactivación de dicho comité, para el beneficio a nivel distrital, información pendiente por presentar la cual debe de ser vista en sesión del Concejo para el martes 27 de julio del 2021. **NOTIFICAR** Intendencia

Acta ord. 93-2021
20 de julio del 2021

Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan:** Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro concejales propietarios (as).

Inciso d.

ACUERDO No. 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración recomendación de la adjudicación a CG Formularios S.A, No. de oferta 2021 CD-000017-0031600001 partida 2- Oferta 1,

Basado en lo anterior se ACUEDA con cinco votos, aprobar Contratación Directa la cual se adjudica a **CG Formularios Sociedad Anónima**, No. de oferta 2021 CD-000017-0031600001 partida 2- Oferta 1,

Línea 1

Compra de Manila Tamaño Oficio, cajas 100 unidades marca CGF, Modelo Carpeta para un total a pagar de ₡225.000.00, colones.

Línea 2

Rollo de facturación con Impresión y leyenda Institucional, origen y 2 copias 7,63. Diámetro rollo para un total a pagar de \$473 dólares. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **Votan** Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro Concejales propietarios (as).

Inciso e.

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-305-2021, con fecha 08 de julio del 2021, enviado por la Intendente Municipal, al señor Wilber Madriz Arguedas, Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, solicitando explicación del procedimiento de la Modificación Presupuestaria 001-2021 que se presenta a la Dirección de Hacienda de la Municipalidad de Puntarenas presentado desde el 25 de mayo del 2021, sabiendo la importancia que reviste el concepto presupuestario institucional, solicita su colaboración e intervención ya que es de suma urgencia y que a la mayor brevedad se presente y se apruebe.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, dar por conocido oficio enviado al alcalde de Puntarenas. **Votan** Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro Concejales propietarios (as).

Inciso f.

ACUERDO No. 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración que es importante la transparencia en trámites y aprobaciones que realiza este Concejo Municipal, además debe de tener un respaldo de

Acta ord. 93-2021
20 de julio del 2021

aprobaciones que realiza en el tema de Contrataciones y Adjudicaciones, que según la Ley de Contratación Administrativa No. 7494, en el artículo 7, el proceso inicia con el procedimiento realizado por la Administración, mismo que tiene conocimiento como inicia el proceso hasta el final.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, solicitarle a la Intendencia Municipal, presentar por escrito Resolución Administrativa cada vez que se requiera de parte de este Concejo Municipal aprobación de una Adjudicación para la Contratación de un bien, expresando detalladamente el procedimiento y recomendaciones, para basarnos a la hora de tomar acuerdo. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **Votan** Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro Concejales propietarios (as).

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:10 p.m. de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....